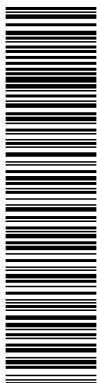


DOCUMENTO Lista: LISTADO PROVISIONAL SELECCIONADOS TEC SUP	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SZ3XA-A0VKC-HXBM8 Fecha de emisión: 11 de Octubre de 2022 a las 10:01:04 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- FOMENTO DEL EMPLEO JEFE/A DE NEGOCIADO DE EMPLEO del AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 11/10/2022 09:56	ESTADO FIRMADO 11/10/2022 09:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1037124_SZ3XA-A0VKC-HXBM8_8A01A0F9E178E8E9DA8C51D5938B6405F8EBC16B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro
Concejalía de Servicios Sociales, Mayores,
Empleo, Comercio y Diversidad Funcional

LISTADO PROVISIONAL SELECCIONADOS PARTICIPANTES PROGRAMA DE REACTIVACIÓN PROFESIONAL PARA DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN MAYORES DE 30 AÑOS, expediente RDL/0122/2022

PUESTO: TÉCNICO SUPERIOR

SELECCIONADOS:

Nº	DNI	PUNTUACION TOTAL
1	11823839-E	8
2	37375246-Q	6

RESERVAS:

Nº	DNI	PUNTUACION TOTAL
1	33857570-Y	6
2	02256594-M	6
3	06264599-C	6
4	07974453-P	6

Excluido por titulación académica requerida: 05374174-V

Criterios de puntuación para la selección:

- A. Personas con conocimientos y/o experiencia profesional en gestión tributaria: 2 puntos.
- B. Personas con conocimientos y/o experiencia profesional en materia financiera y tesorería: 2 puntos.
- C. Personas con conocimiento en Excel Avanzado: 2 puntos.
- D. Personas con experiencia profesional en Administración Pública: 2 puntos.
- E. Personas con experiencia profesional en Administración Pública en el área económica: 2 puntos.

EMPATE: Resolución de 9 de mayo de 2022, de la Secretaria de Estado de Política Territorial y Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado:.....se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra <<U>>.